

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/010/2020
“RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS”**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:45 horas del día 04 de septiembre del 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-010-2020, denominada: **“RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Lic. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LCP. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Ernesto Gómez López**, en representación del área requirente.

Se hace constar que no se tuvo la asistencia de proveedores a este acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

RAZÓN SOCIAL: WIDE LAN SOLUTIONS SA DE CV

1.- Favor de confirmar si se requiere anexar en la propuesta técnica la carta compromiso establecida en el punto No. 13 de la tabla de requisitos (página 6 de las bases), ya que dicha carta se omite en los puntos enlistados del Capítulo VIII Obligaciones Generales de los participantes.

Respuesta: Favor de anexar dicho documento.

2.-Favor de especificar cuáles serán las identificaciones oficiales que consideren validas al momento de presentar las propuestas comercial y económica.

Respuesta: Cédula profesional, Pasaporte, o Credencial para votar emitida por el INE, cualquiera de esos documentos siempre que esté vigente.

3.- Favor de confirmar el periodo por el cual se va a contratar las licencias de renovación 2020 a partir de la fecha de vencimiento de la licencia a renovar.

Respuesta: Es correcta la apreciación, es a partir del vencimiento de la licencia ya que se trata de una “renovación”.

Razón social: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.



LXII LEGISLATURA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
2019-2020

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/010/2020
"RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS"**



1. **Página 21, Anexo 1 partida Única Licencia Antivirus:** para no limitar la participación y se cierre a una sola marca (la existente) Solicitamos de la manera más Atenta a la convocante: nos permitan ofertar Cualquier marcas de Antivirus Enterprise Security for Endpoint que cumplan con los requerimientos detallados en el anexo 1 requerimientos actuales, con el fin de contar con varias propuestas competitivas de Marcas de Antivirus de prestigio existentes en los Gobiernos de Jalisco la cual cubren la necesidad a precios más bajos siendo esto un beneficio para la dependencia, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, con fundamento en la segunda nota aclaratoria del anexo 2 publicado en las bases de esta licitación, que a la letra dice "Las bases no estarán a discusión en esta junta, ya que el objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento".

Embreympoj
FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

[Firma]
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

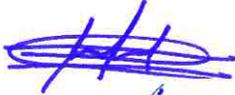
Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:30 horas el día 11 de septiembre del 2020, en el Patio Central. El registro de participación para dicho acto se cerrará 10 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. No se permitirá la participación a ningún proveedor pasado este tiempo.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:48 horas del día 04 de septiembre del 2020 dos mil veinte, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

[Firma]

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/010/2020
“RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTIVIRUS”**

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Ernesto Gómez López en representación del área requirente.	